

# **Los Impactos Económicos de las Políticas Turísticas: Desarrollo Local o Enclaves Turísticos El Caso Paradigmático De Santa Ana, Misiones, Argentina**

Liliana M. Dieckow\*, Nancy A. Brondani\*\*, Angelina N. Cáceres\*\*\*

## **Resumen**

La actividad turística es uno de los pilares económico - sociales de la Argentina y de Misiones. Desde marzo 2011 se incorpora a la oferta turística provincial el Parque Temático La Cruz de Santa Ana, iniciativa del gobierno provincial con aval municipal, que se encuadra en la política turística provincial de desarrollo y promoción de nuevos destinos e implica la realización de una importante inversión y gestión provincial, lo cual, puede llevar a un enclave o, través de la participación de agentes locales puede devenir en un proyecto de desarrollo local. Se exponen resultados de la investigación cuali cuantitativa realizada.

**Palabras Claves:** políticas turísticas, efectos económicos, desarrollo local, enclave, parque temático.

- 
- Universidad Nacional de Misiones - lilianadie@yahoo.com.ar
  - Universidad Nacional de Misiones - nancy10bron@hotmail.com
  - Universidad Nacional de Misiones - angelinacaceres@hotmail.com

## Introducción

En este marco teórico se analizan los conceptos de política turística, desarrollo local, territorio, efecto acelerador y el efecto multiplicador, actores y agentes de desarrollo, enclave e impactos económicos. Las políticas turísticas se consideran políticas sectoriales dentro de las políticas económicas específicas, pero encierran una mayor complejidad que otras políticas sectoriales como la industrial, o la agraria (Bote y Marchena, 1996 in Saenz, 2006, p. 451), pues es una actividad insuficientemente delimitada con otras actividades y consumos.

Así, *“se puede hablar de política turística como una parte de la política que establece las directrices de ordenación, planificación, promoción, y control de la actividad turística en un país llevados a cabo por los poderes públicos, que se convierten en agentes turísticos a través de los órganos de la administración pública.”* (Montaner Montejano, 1998, p. 33)

Para Liliana Artesi (ob. cit.) *“Hasta hace no demasiado tiempo en muchos países el turismo no ha sido parte significativa de las políticas públicas ya que no existía una adecuada valoración de su verdadera significación económica. Una de las principales razones para que fuera así es que su análisis se había planteado casi exclusivamente como una actividad de consumo, enfocando los estudios e investigaciones en los viajeros, las características del viaje y en otros aspectos de la demanda... En la actualidad, cada vez se tiene mayor conciencia del papel del turismo como actividad productiva y de su potencial para generar valor agregado, empleo, ingresos tributarios y otros beneficios, ya sea directamente o por efectos inducidos en la economía. Sin embargo, analizar la actividad desde la perspectiva de un cálculo de su aporte al PIB se ha enfrentado a escollos metodológicos que lo dificultan, tanto más si lo que se busca determinar es el aporte al PIB regional o local.”*

[http://pensandoturismo.com/template.php?archivo=Pensando\\_Turismo\\_Liliana\\_Artesi.htm](http://pensandoturismo.com/template.php?archivo=Pensando_Turismo_Liliana_Artesi.htm) ISBN 1688-4280)

Como ejemplos de política turística argentina se destaca la Ley Nacional de Turismo (N°25.997/ 2005) la cual declara al turismo de interés nacional y como actividad socio económica estratégica y esencial para el desarrollo del país.

Establece que *“...La presente ley tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción y la regulación de la actividad turística y del recurso turismo mediante la determinación de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad”*. (<http://www.turismo.gov.ar/esp/drst/legis/125997.htm> 27/02/10)

1.1 Asimismo, el Plan Federal Estratégico De Turismo Sustentable (PFETS 2016/2005) contempla una estrategia de desarrollo económico y sustentable hasta 2016 y aspira a

convertir a la Argentina de un país con turistas a un “país turístico”, que lidere en el ámbito de sudamérica las opciones extranjeras en virtud de la calidad y la diversidad de su oferta. El eje rector de la política turística será el desarrollo económico con inclusión social y conservación del patrimonio turístico nacional. actualmente se está poniendo en marcha el Plan Nacional Estratégico De Turismo 2022.

Por otra parte, las funciones de la política turística son:

- a) **Coordinación:** debe extenderse a todas las políticas de incidencia turística, a las distintas administraciones territoriales (nacional, provincial y municipal) y a los agentes públicos y privados que intervienen en la actividad turística.
- b) **Planificación:** aunque comprende distintas orientaciones (planes de marketing, de infraestructuras, de espacios turísticos) y escalas territoriales (nacional, regional, sub regional y local o de proyecto); debe garantizar un proceso de desarrollo ordenado, con la capacidad de anticiparse y adaptarse a los cambios, capaz de garantizar los beneficios económicos, socioculturales y ambientales del turismo y prevenir los impactos negativos (Hay, 2000 in Saenz, A.; 2006: 451).
- c) **Regulación:** la ordenación de las empresas y actividades turísticas para garantizar el buen funcionamiento del mercado turístico. Además de las disposiciones turísticas, incluyen otras como la legislación ambiental, aduanas, migraciones).
- d) **Promoción y fomento:** con instrumentos como la promoción fiscal, subvenciones, promoción y publicidad, provisión de infraestructuras y servicios públicos, entre otros.
- e) **Gestión directa de la oferta turística:** el Estado puede compensar la inexistencia de iniciativas privadas con la inversión directa en la creación de oferta turística. Por ejemplo: paradores turísticos, hoteles para turismo social, generación de atractivos. La privatización de las empresas públicas (transporte, energía) han desvirtuado el papel del Estado como titular y gestor de la oferta turística. (Saenz, 2006, p. 451-453)

En esta investigación interesan principalmente las funciones de planificación, promoción y gestión directa.

Para la consecución de sus objetivos, la política turística debe emplear instrumentos:

- a) **Instrumentos organizativos:** estructuras organizativas públicas o de naturaleza mixta, con responsabilidades en materia turística.
- b) **Planes:** constituyen el resultado de un proceso de planificación mediante el cual se identificaron los objetivos de una determinada política y se establecen una serie de programas de actuación para conseguirlos.
- c) **Programas:** integran un conjunto de actuaciones orientadas a conseguir un objetivo concreto.
- d) **Instrumentos normativos:** normas legales de carácter vinculante. (regulación de transporte, alojamiento, intermediación, entre otros).
- e) **Instrumentos financieros:** constituyen medidas de fomento de la actividad turística de carácter diverso (subvenciones, créditos, prestamos de bajo interés)
- f) **Acciones de comunicación:** persiguen una mayor divulgación de la importancia de la actividad turística (congresos, ferias de turismo) (Saenz, 2006, p. 451-453)

Debe destacarse que la política turística puede, a diferencia de otros sectores, plantearse también para situaciones de oportunidad, a partir de los beneficios del turismo. A partir de aquí se establece que los proyectos turísticos pueden generar Desarrollo Local (DL) o devenir en enclaves.

El Desarrollo Local es un *“proceso por el que se organiza el futuro de un territorio, como resultado de la planificación llevada a cabo por los diferentes agentes locales que intervienen en el proceso, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales de un determinado territorio, manteniendo una negociación o diálogo con los agentes económicos, sociales y políticos del mismo. El desarrollo implica la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la comunidad local y concierne a múltiples factores, tanto públicos como privados que deben movilizar los numerosos factores, para responder a la estrategia de desarrollo previamente consensuada.”* (<http://www.juntaex.es/consejerias/eic/¿quéeseldesarrollolocal.htm>. 2003-03-11)

Así, el DL *“tiene el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano(a) que viven en ese territorio o localidad.*

([http://cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/des\\_loc/pdf/cap\\_2.pdf](http://cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/des_loc/pdf/cap_2.pdf). 2009-06-19)

Por ello, el DL es un *“proceso de generación de capacidades a nivel comunitario y municipal que promueve el crecimiento económico, social y político de las personas y las comunidades, en forma auto sostenida, creciente, equitativa y respetuosa del medio ambiente, en el que los gobiernos municipales juegan el papel de facilitadores y sus comunidades ejercen función protagónica”*. (Di Pietro, 2001 in Bossier, 2003).

La primera idea básica sobre el DL como concepto supone pensarlo “desde abajo”, no como un proceso que va desde lo general a lo particular sino al revés: supone pensar en una región, en una localidad, en un municipio. ¿Qué hay?, ¿Qué no hay?, ¿Con qué recursos se cuenta y con qué recursos no se cuenta para promover el desarrollo?. Según Daniel Arroyo, la idea de DL es pensar desde lo que tenemos en un determinado territorio, qué podemos hacer y que no; con qué recursos contamos y con cuáles no.

De este modo, es necesario también abordar el concepto de territorio ya que en un proceso de desarrollo se puede identificar una lógica territorial que señala interdependencias en el propio ámbito. El territorio es el “medio” activo donde actores desarrollan redes de cooperación e intercambio, originando la innovación y la creatividad. Desde el enfoque del DL, territorio y espacio no son conceptos equivalentes; el territorio no es el soporte de las actividades económicas sino que es un actor del desarrollo.

([http://pensandoturismo.com/template.php?archivo=Pensando\\_Turismo\\_Liliana\\_Artesi.htm](http://pensandoturismo.com/template.php?archivo=Pensando_Turismo_Liliana_Artesi.htm) ISBN 1688-4280)

El sistema local no es el escenario en el que se desarrolla la acción, sino que se convierte en el sujeto de la acción, lo que exige repensar el territorio a la luz de una conceptualización de espacio como espacio o espacialidad social. (Bertoncello, 2002).

Sostiene Liliana Artesi (ob. cit.) que *“basado en la noción de “territorio construido”, el territorio entonces carece de fronteras definidas a priori, adquiriendo un fuerte significado, ya que remarca el papel de los recursos intangibles, en especial el saber-hacer; la proximidad, el “capital de relaciones” y las diversas formas de cooperación y aprendizaje en las que las regiones y localidades encontrarían la capacidad para diseñar su propio desarrollo. El territorio exige definir las escalas de análisis e intervención. Si se considera al mismo como un actor más del proceso de desarrollo y, por lo tanto, de la planificación, su delimitación no puede realizarse solo por la dimensión física o política sino que deben incorporarse las múltiples articulaciones en las que participa (Zárate-Artesi, 2004). En este contexto, entendemos que local refiere a una escala de intervención...Esto implica que la definición de la escala debe incluir, situacionalmente, un punto de vista estratégico que reconozca la multiplicidad de actores y dimensiones del propio territorio”*.

([http://pensandoturismo.com/template.php?archivo=Pensando\\_Turismo\\_Liliana\\_Artesi.htm](http://pensandoturismo.com/template.php?archivo=Pensando_Turismo_Liliana_Artesi.htm) ISBN 1688-4280. 26/02/10)

En lo que se refiere al modo de funcionamiento y de gestión, los municipios carecen en general de la información y los medios necesarios para cumplir eficazmente con su misión. En la gestión cotidiana, no se integra la dimensión cooperación intermunicipal, perdiendo así oportunidades y recursos que podrían utilizarse en ámbitos de interés común a varios municipios. En lo referente a los recursos humanos, las remuneraciones son bajas y no se estimula al rendimiento ni la competencia. Habitualmente no existen políticas de formación o capacitación orientadas al mejoramiento de los agentes Municipales.

Además las municipalidades carecen de recursos financieros y económicos suficientes debido a la centralización de la recaudación por el Estado nacional o provincial. La demanda de subsidios consiguiente genera una relación de dependencia. La utilización de los escasos recursos se emplea sobre todo en salarios, dedicando una parte menor al mantenimiento de maquinarias. El porcentaje destinado a inversión es en general insignificante. Por todo ello, los municipios tienen grandes dificultades para percibir la posibilidad de ejercer un nuevo papel frente a los desafíos del desarrollo.

El objetivo de la estrategia del DL es el desarrollo y la reestructuración del sistema productivo, el aumento de la capacidad de creación de la empresa y de generación de empleo y la mejora del nivel de vida de la población. Para ello, se busca crear en el territorio la capacidad necesaria para hacer frente a los retos y oportunidades que puedan presentarse en una situación de rápido cambio económico, tecnológico y social. Los recursos endógenos son fundamentales pero se reconoce que los recursos externos juegan un papel importante en la dinamización del área. Así se trabaja con la filosofía “pensar global, actuar local”.

En relación a esto se debe profundizar en dos conceptos: el efecto acelerador y el efecto multiplicador. El efecto acelerador parte del principio de aceleración que afirma que la inversión neta inducida es una función del ritmo de variación del producto final, más que del volumen absoluto. Expresa que la nueva inversión tiende a ser proporcional al cambio en el nivel de consumo y en el nivel de producto. (Mckenna, 1973, p. 70-72)

$$A = K / Y$$

A = acelerador

K = existencia de capital

Y= producción de bienes y servicios finales.

Debe destacarse que el efecto multiplicador genera efectos sobre la producción y el consumo, mientras que el efecto acelerador genera efectos en la inversión por variaciones en el consumo (en este caso, de consumo de la demanda turística).

Otros dos conceptos a analizar son agente y actor de desarrollo. El Agente de DL es el que está comprometido y actúa en efecto mientras que el Actor de DL solo participa sin comprometerse y a veces constituye un obstáculo del verdadero DL. Los agentes de DL pueden ser las autoridades públicas locales, los empresarios y actores socio económicos locales comprometidos con el cambio y la participación. En la escena local hay gran variedad de actores con intereses y habilidades específicas. El perfil de la sociedad local debe construirse a partir de un permanente esfuerzo de negociación con las diferentes lógicas de acción de los actores, pero supone al mismo tiempo mantener estas diferencias pues son necesarias para potenciar los recursos locales. Para ello, deben crear canales institucionales que canalicen estas particularidades y las potencien positivamente.

El DL se desarrolla en etapas. Lo primero que debe realizar un territorio es tomar conciencia de su realidad y necesidad de cambio. Luego, identificar su potencial de desarrollo endógeno compuesto por recursos (económicos, humanos, culturales, institucionales) y los factores que pueden contribuir al DL como las infraestructuras, la estructura urbana y rural, capital físico y humano (cualificación, creatividad) recursos ociosos y sus motivos, proyectos no desarrollados, entre otros.

Después de lograr el debate y el consenso mediante talleres y reuniones, se debe elaborar un plan de acción o planificación del DL que tenga en cuenta a los actores, la formación de redes y se redacte con objetivos, metas y acciones en el corto y mediano plazo. Luego con la ejecución, se debe realizar un seguimiento mediante indicadores.

Otro tema vinculado y aparentemente en oposición con el DL son los enclaves turísticos. Si bien los mismos no surgen con la globalización, a partir de la generación de nichos de demanda, se da su consolidación a través de establecimientos exclusivos en áreas delimitadas, especialmente en países en vías de desarrollo. Suelen incluir complejos de servicios dirigidos a un segmento elitista que no entra en contacto con la población y comunidad local.

Dentro de los enclaves turísticos, se intenta y - generalmente se alcanza- un régimen no democrático, directivo y autoritario, aunque, incluso en estos espacios el control social no

es total. En la mayoría de los casos, los enclaves capturan sólo a algunos de los visitantes, durante sólo una parte del tiempo.

Los impactos del turismo en el nivel local, producto de la estrategia de enclaves se han estudiado y tipificado por diversos autores, en forma general se pueden observar en el ámbito económico, político, social, cultural y ambiental, (Dachary y Arnaiz, 2002; Reynoso y Ragt, 1979, in Castro Álvarez, 2007, Vol 1, N° 1)

En base a Castro Álvarez, los impactos económicos se pueden clasificar en positivos y negativos, los primeros se refieren a la entrada de divisas, generación de empleos, mejoramiento de la infraestructura, estímulo a la actividad empresarial, dinámica económica regional. Entre los impactos negativos más significativos se encuentran el incremento de las importaciones, distorsiones en el mercado laboral, limitaciones en la inversión pública, insuficiente infraestructura de servicios públicos, insuficiente vivienda, inflación, alta especulación sobre las tierras y bienes inmobiliarios.

En lo político, se presentan modificaciones a las estructuras tradicionales mediante la incorporación de nuevos grupos de poder, los nuevos propietarios de las tierras y de la planta turística que inciden en las formas de organizar y ejercer el poder en las regiones donde se asientan los desarrollos turísticos, generando conflictos de diversa índole.

La Organización Mundial del Turismo, (1999, p. 26); manifiesta su preocupación sobre los enclaves, señalando que “el turismo no ha de suponer la implantación de nuevas relaciones sociales, nuevos valores culturales o nuevas costumbres ajenas a la comunidad. Para lograr un desarrollo turístico equilibrado y sostenible se requiere que el basamento social y cultural previo tenga a la comunidad que la oriente e impregne la concepción de los proyectos y la ejecución de los productos turísticos”, situación que mediante la construcción de enclaves es prácticamente imposible de llevar a la práctica.

Mientras la actividad turística se conciba como un fin y no como un medio para el desarrollo de la sociedad, será difícil que se refleje en un DL y más aún cuando en la planificación de la actividad turística se deje de lado la participación de la sociedad involucrada y solamente se tomen decisiones a nivel central como es el caso de estos mega proyectos que se están instrumentado en México y en otros países latinoamericanos.

Por tanto deberá pugnarse por llevar a cabo proyectos turísticos que consideren la integración de los esquemas sociales y productivos previamente existentes y manejados desde los planteamientos que exigen los valores y particularidades culturales de la comunidad local tal como lo recomienda la Organización Mundial del Turismo, (OMT, 1999, p. 22 in Castro Álvarez, 2007, Vol 1, N° 1)

## Metodología

Este trabajo corresponde al primer avance del proyecto de investigación de tipo explicativo causal, denominado “¿Desarrollo local o enclave turístico? El caso paradigmático de Santa

Ana, Misiones, Argentina". Código: 16H/298 de la UNaM, se han realizado entrevistas a funcionarios y encuestas a residentes de Santa Ana entre abril y agosto 2011.

## Desarrollo

### Introducción

Santa Ana, cabecera del Departamento de Candelaria, es un Municipio de Segunda Categoría de Misiones. Se ubica, sobre la intersección de la Ruta Nacional N° 12 y la ruta provincial N° 103, a orillas del río Paraná y a unos 50 km al norte de la capital provincial. Para el año 2010 contaba con una población de aproximadamente 6.700 habitantes.

El municipio, que basa su economía en las actividades primarias y algunas industrias (aserraderos de madera y secaderos de yerba mate ó *Ilex Paraguayensis*, entre otros), cuenta con un antiguo puerto muy importante para la región un siglo atrás, que beneficiado por la característica de aguas profundas, permite la navegación de barcos de mayor calado, quedando en la actualidad reducido – por razones políticas- solo a la actividad arenera, constituyéndose en el lugar de la provincia de mayor extracción de arena usada como material de construcción.

A 2.000 metros del acceso a la localidad se encuentran las Ruinas Jesuítico- guaraníes de Santa Ana, que fueron declaradas Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en 1984 y forman parte del Circuito Internacional de las Misiones Jesuíticas. La reducción jesuítico guaraní de Santa Ana fue una de más grandes de la región, llegando a tener 4400 aborígenes. ([http://es.wikipedia.org/wiki/Santa\\_Ana\\_%28Misiones%29](http://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Ana_%28Misiones%29)).

El municipio de Santa Ana vislumbra un próspero futuro, con varios proyectos de alcance local en el horizonte cercano, entre ellos la reactivación de su puerto que data de tiempos de los Jesuitas y fuera indispensable para el desarrollo del comercio yerbarero (yerba mate) de la zona Paraná en la primera mitad del siglo XX. Actualmente se encuentran concesionados las obras para la construcción del nuevo puerto de Santa Ana, y los balnearios locales.

Otro proyecto es el del cerro Santa Ana, destinado al turismo religioso y de naturaleza; con su monumento principal creado para constituirse en parque temático "La Cruz" de Santa Ana; que cuenta con la imagen de Santa Ana, enviada desde el Vaticano como donación del Papa. ([www.misionesonline.net/paginas/opinion.php?id=2525](http://www.misionesonline.net/paginas/opinion.php?id=2525) 25-12-10)

## Un poco de historia

### Periodo Jesuítico: Las Reducciones jesuítico guaraníes

En 1603 el Obispo de Asunción Martín Ignacio de Loyola, sobrino del fundador de la orden Jesuita, Ignacio de Loyola, convocaba a un sínodo en su diócesis para, entre otras cosas, examinar la cuestión del trabajo servil que prestaban los Paisanos en la región, se decidió entre otras cosas que la catequesis debía dictársela en lengua guaraní, los paisanos debían asistir los domingos (a misa y catequesis) y las fiestas a las iglesias, para lo cual debían obtener de su señor el permiso necesariamente y lo trascendental en



ese sínodo se decidió reunir a los paisanos en reducciones, pues [...] la situación de los indios -por culpa de gobernadores y latifundistas- en vez de mejorar iba empeorando día a día: poco a poco se iba asumiendo en la más negra esclavitud. Algunos ejemplos bastan para probarlo: el indígena carecía del derecho de la propiedad; la alimentación que por su trabajo recibía era tan escasa que llegaba a morir de hambre y de debilidad. (Kohler, 1978, p. 15-16)

### **Post Jesuítico: El Periodo de los Administradores**

Al momento inmediato posterior a la expulsión se lo conoce como “Temporalización”, “Secularización” y también con el término “extrañamiento” de los Jesuitas, ya que lo Guaraníes sintieron el deterioro de sus condiciones de vida y lamentaron la ausencia de sus antiguos tutores. “esa expulsión provocó no solo un cambio gubernamental, del poder religioso al poder civil, sino sobre todo una brusca quiebra de la estructura socio-económica existente, que hizo caer a las misiones en una brusca decadencia, signada por la pauperización y por el desorden social” (Kohler, 1978, p. 15-16).

### **Continuando con un poco de historia... el ingenio azucarero San Juan**

El primer gran ingenio azucarero (de caña de azúcar) se estableció en la zona en el año 1882 a iniciativa del Coronel Rudecindo Roca, en aquel momento Gobernador del Territorio Nacional de Misiones, tendiéndose una línea ferroviaria que finalizaba en el activo Puerto de Santa Ana de aquella época. La instalación de un proceso “llave en mano” de tecnología francesa de vanguardia, y su convivencia con la distribución rentística-especulativa de la tierra, y el reclutamiento de mano de obra forzada bien pueden justificar la tesis que tuvieron este objeto de estudio como excluyente, teniendo en cuenta incluso que se considera a esta empresa como la primer industria de Misiones (Wellbach, p. 2).

### **Continuando con un poco de historia... el Puerto de Santa Ana**

En lo que respecta a la historia del Puerto de Santa Ana Misiones, puede decirse que es uno de los más antiguos del Río Paraná fundado en el siglo XVII, dependiendo de la Provincia de Corrientes. Luego de la Guerra con el Paraguay, se potenció con la explotación primero de yerba mate y luego con caña de azúcar.

Actualmente, el Puerto de Santa Ana actualmente está bajo la supervisión de la Provincia, pero inoperable desde el año 1.966, conforme información proporcionada por la Fundación Zona Centro y la Prefectura Naval Argentina.

### **La oferta turística actual de Santa Ana**

En el municipio se destacan:

- Las ruinas jesuítico guaraníes declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- La elaboración y venta de artesanías en maderas de la zona, cestería artesanal de los aborígenes y cerámicas de artesanos locales, rescatando las técnicas jesuíticas heredadas.
- Se anexa a la misma oferta la reciente inauguración del Parque Temático Cruz de Santa Ana.

Este Parque Temático es un atractivo construido, un recurso turístico artificial, en definitiva un recurso turístico nuevo.

Se identifican argumentos para la localización y creación este recurso turístico:

- a) El Cerro Santa Ana, sitio donde se localiza el Parque, alcanza una altura de 360 metros sobre el nivel del mar. Esta altura determina una predominancia en la llanura ondulada del sur misionero, con una posición destacada en el paisaje. Todo ícono religioso de carácter monumental –la cruz cristiana en este caso-, tiene su razón de ser en el impacto visual que genera. La monumentalidad de esta arquitectura religiosa se erige en un sitio natural de gran alcance visual.
- b) Las reducciones jesuítico-guaraníes puestas en valor para el turismo, constituyen una de las “capas contextuales” históricas que le otorgan valor a la localización del Parque. San Ignacio, Santa Ana y Loreto, con relictos de las Reducciones Jesuíticas de los guaraníes, y constituyen un basamento conceptual para darle a la Cruz de Santa Ana un valor histórico. Esta instalación cristiana afirma la contemporaneidad de algunas líneas de pensamiento que buscan revalorizar la vieja empresa jesuítica, tanto integrantes de la orden, como de funcionarios de gobierno.
- c) En el esquema de organización de la oferta turística de Misiones, con destinos como Cataratas del Iguazú, Saltos del Moconá y San Ignacio, la inversión pública volcada al cerro Santa Ana (se estima en 80 millones de pesos argentinos), le otorga valor a un sitio que no había sido tenido en cuenta. El aprovechamiento de un área que quedaba fuera de las consideraciones estratégicas (no hay menciones en planes de ordenamiento o de planificación territorial), constituye un interesante argumento vinculado al DL y a la revalorización de sitios poco atractivos.
- d) El componente político, dio forma a un proyecto muy cuestionado en sus inicios (por el valor de su inversión y la escasa mano de obra a emplear una vez concluido el proyecto y a la misma monumentalidad de la obra).



Fotografías | Parque temático La Cruz de Santa Ana y vista panorámica desde la parte superior. Fuente elaboración propia.

La ubicación del Parque Temático en las inmediaciones de la localidad de Santa Ana, a 40 kilómetros de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, y muy cerca de las ruinas de las Reducción Jesuítico- guaraní de Santa Ana.

Se accede al parque desde la Ruta provincial N° 103, a 3 kilómetros de la intersección con la Ruta Nacional N° 12, que conecta Posadas con Puerto Iguazú. El acceso pavimentado es de 7 kilómetros hasta la entrada al parque.

Luego de la entrada, un recorrido ascendente de 1.500 metros atraviesa áreas de monte natural, con miradores, curvas y subidas típicas de las serranías misioneras.

En la cima del cerro se erige la Cruz, construida en hierro y hormigón, que constituye un mirador al cual se puede acceder con ascensores y escaleras. La Cruz es un conjunto arquitectónico con balcones que permiten una visión de varios lugares. La edificación principal es de hormigón armado (30 metros de alto), sobre el cual se yergue la cruz de 53 metros de metal (hierro y aluminio). El visitante puede acceder por escaleras hasta los balcones miradores, y por medio de dos ascensores, uno externo y otro interno hasta ingresar a los brazos de la cruz.

En la base del edificio existe un salón de exposiciones, sala de teatro y auditorio, servicios gastronómicos y sanitarios. Además del atractivo principal, el parque posee un Mariposario, un Orquideario, un anfiteatro natural, senderos de interpretación del monte y una Bioplaza. Los servicios son un restaurante gourmet, sanitarios, seguridad, estacionamiento y traslados en buses. El parque tiene una superficie total de 57,5 hectáreas.

## Recursos humanos

El personal del Parque, constituido por 25 personas, se organiza con un administrador, un tesorero, personal de atención en ingresos, doce personas de seguridad, e informantes que orientan y acompañan a los visitantes.

El Parque es un emprendimiento gubernamental y depende la Secretaría de Planeamiento Estratégico de la Provincia. El Ministerio de Turismo provincial participa en la formación general del personal y en la provisión de material promocional.

## Los inicios de la Obra

Las obras se iniciaron en marzo de 2008 por parte del IProDHa (Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional Misiones). La base de la cruz cuenta con 1000 m<sup>2</sup>, destacándose la nave central con 400 m<sup>2</sup> cubiertos. Se tardó un año en culminar la base, la cual se determinó como nivel 384 (metros sobre el nivel del mar).

## La inauguración oficial y las obras

El día 15 de abril de 2011 se realizó la inauguración oficial de este nuevo atractivo tecnológico- religioso.

...“el pueblo de Santa Ana ha tratado de poner en valor en Cerro históricamente, hasta en el acta fundacional del pueblo de 1883, habla de la belleza turística del cerro y hubieron distintos proyectos desde la municipalidad para darle valor”. (entrevista Intendente Mabel Pezoa, Abril 2011).

El número de visitantes desde la inauguración oficial en Semana Santa de 2011 fue numeroso, lográndose en dicho fin de semana un total de 3.712 visitas, colmando las expectativas de los organizadores y del municipio.

Uno de los indicadores de la demanda fue el hecho que por primera vez se debieron levantar las barreras del peaje de Santa Ana, (según entrevista realizada a la Intendente), debido a los 8 km. de cola de los vehículos para pasar hacia el parque temático.

Otro de los factores que incidió fue el hecho de que la entrada era libre y gratuita al predio hasta el 1 de julio y cabe señalar que el Parque está abierto de lunes a domingos, de 10 a 17 horas, y la entrada, era gratuita. (Según informó el diario Misiones Online) pero al comenzar a cobrarse entrada la demanda disminuyó dramáticamente.

### Los posibles impactos del proyecto según los diferentes actores locales

En el marco de la investigación se han realizado entrevistas con agentes locales a fin de conocer su postura respecto del impacto del Parque temático y de las perspectivas de futuro del municipio.

Desde la Intendencia local, la Sra. Intendente sostiene que “el impacto que va a tener la obra de la cruz en el cerro, no es solo local, sino zonal, un impacto regional” (entrevista, abril de 2011) al considerar que generará numerosos nuevos puestos de trabajo y al hacer que muchos residentes retornen a su municipio a invertir. Así ella manifiesta también que con la apertura oficial del parque se ha incrementado notablemente las visitas al municipio de personas de la provincia y turistas que viajan rumbo a las Cataratas. Se han realizado tres asambleas populares y hasta los opositores han dado su apoyo al proyecto. Si bien ha habido opositores, han sido más opositores con otros proyectos culturales- artísticos en el municipio.

Desde el predio jesuítico guaraní, el responsable del mismo destacaba “recién cuando se cobre entrada se verá el impacto que tiene este parque temático”. El parque temático y las ruinas por ahora no comparten el segmento de mercado. “No todos los que entran al parque vienen a ruinas, y no todos los que vienen a ruinas les interesa el parque”.

Además señala que tratar de generar usos alternativos en el camino que une el parque con las ruinas tendrá sus dificultades ya que todo el sector es zona arqueológica, es decir, zona de no innovar, por los relictos jesuíticos que poseen. Otro tema mencionado es el empleo generado en el parque temático. “En la construcción de la cruz trabajaron 40 personas del municipio pero ahora quedarán solo la mitad de ellos.” Finalmente, destaca que el turista que viene a ver estos lugares es un turista Express, es decir una persona que viene por poco tiempo y no consume mucho en el lugar visitado. Por ello hoy por hoy no hay mucha inversión visible en la ciudad.

En base a encuestas realizadas a residentes de la ciudad de Santa Ana que no se encuentran vinculados al turismo en abril de 2011, se puede destacar percepciones:

- a) que será escasa la generación del empleo general y el que pueda producir el parque temático para con los residentes.
- b) el parque temático no generará ingresos económicos importantes al municipio.
- c) la falta de servicios públicos en general como cloacas y mejor calidad del denominado agua potable son cuestiones básicas a atender a corto plazo.
- d) la falta de servicios de alojamiento y mejores restaurantes para los visitantes.

- e) cuestionan la falta de invitación y participación de la comunidad local en el proyecto parque temático.
- f) en general, consideran que con el parque va a cambiar muy poco al municipio.
- g) consideran que el municipio no está preparado para el turismo.

Con lo cual se observa que los residentes de Santa Ana no relacionados con el turismo tienen una opinión pesimista respecto del Parque temático.

### La Municipalidad y sus proyectos

Entre los proyectos municipales que se han desarrollado se destacan la creación del Taller Brazanelli (con la colaboración de la Facultad de Artes de la UNaM), un taller que ofrece capacitación, materiales y locales de venta, donde se ven las obras que los residentes elaboran con su participación en los cursos gratuitos.

Además, el Municipio de Santa Ana ha sido declarado Municipio Intercultural, “donde...se trabaja y articula las culturas aborígenes y jesuíticas, criolla y las inmigrantes europeas, nuestra identidad es diversa”, ...“la igualdad no se declama, se practica” (entrevista intendenta Mabel Pezoa, abril 2011)

Entre los proyectos logrados está la fabricación de jabones líquidos de esencias que se comercializan en farmacias de Posadas y 22 productores de orquídeas ornamentales.

En la actualidad se encuentra en construcción el edificio de la nueva terminal de ómnibus y la creación de un seguro de salud al ingreso al municipio.

Finalmente, otro de los proyectos estratégicos a nivel territorial propone reflotar el viejo puerto local que, según el discurso del gobernador de la provincia será no solo puerto comercial sino también turístico.

Entre las falencias que destaca la Intendente señala que los residentes no tienen calificación laboral suficiente por lo que es necesario traerlos desde afuera. Por ello, una de las acciones encaradas por el municipio es abrir escuelas medias.

### Reflexiones finales

El municipio de Santa Ana se encuentra en un punto de inflexión, en una etapa de transformación a partir de las grandes obras que se encuentran en plena ejecución y otras concluidas como el parque temático, el puerto, el desarrollo industrial, la producción primaria, el comercio y las posibilidades de instalación de empresas hoteleras y gastronómicas.

El parque temático, proyecto provincial avalado por el municipal en una localidad decaída desde lo económico- productivo y con descenso de población por falta de actividades productivas, genera esperanzas y expectativas en el gobierno municipal y diversos actores vinculados al turismo, aunque plantea una mirada más negativa en los actores locales no turísticos.

Se observa que han ingresado desde Semana Santa 2011 más de 70 mil visitantes sin abonar entrada. Sin embargo, a partir del 1 de julio de 2011, cuando se comenzó a cobrar

el ingreso al predio (3 dólares por persona) y uso de los ascensores de la cruz (otros 3 dólares por persona) redujo las visitas a 1500 personas por fin de semana, frente a los 15 mil personas o más que se recibían los fines de semana previos al cobro de entrada.

Este indicador es un aspecto que vuelve a poner en debate si el parque temático de la Cruz será solo un atractivo más de un municipio en camino a las Cataratas del Iguazú, lugar de peregrinaje ante algunas fechas religiosas o se convertirá en un ejemplo de DL.

Asimismo se verá si genera impactos económicos en el mediano plazo en términos de empleo e inversión, y si producirá un efecto derrame (efecto acelerador y multiplicador) en la comunidad local, favoreciendo la venta de productos, si traerá inversiones y mejoras en general para la población local y por sobre todo; si permitirá que los residentes de Santa Ana sean agentes de desarrollo o solo actores de su municipio.

## Referencias

Arocena J. (1995): El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Caracas, Nueva Sociedad.

Bertoncello, R (2002): Turismo y territorio, Otras prácticas, otras miradas. Aportes y Transferencia, Tiempo Libre, Turismo y Recreación, Año 6, Volumen 2, Mar del Plata, Argentina.

Boisier, S. (2003): El desarrollo en su lugar. Santiago, Universidad Católica de Chile.

Kohler, L (1978.) Los tres héroes del Caaró y Pirapó. Posadas: Montoya.

Mckenna, J (1973): Análisis macroeconómico. Interamericana. México

Montaner Montejano, J (1998): Estructura del mercado turístico. 2º edición. Editorial Síntesis. España.

OMT (1999): Introducción al turismo. OMT. Madrid. España.

Sáenz, A, (e.a.) (2006): Estructura económica del turismo. Síntesis. España.